

## CAPITULO X

# COMITE DE NORMAS Y ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL

*Representantes del Ministerio de Agricultura o Industrias*

Presidente ..... Dr. Lino Vicarioli C.  
Secretario ..... Sr. Carlos Iglesias W.

*Representantes de la Cámara de Industrias de Costa Rica*

Tesorero ..... Ing. Rafael Angel Chavarría F.  
Ing. Alfredo Chávez C.  
Lic. Amando Padilla M.

## COMITE DE NORMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL

El Comité de Normas y Asistencia Técnica Industrial celebró durante el año 1952 cuarenta sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias y además se reunió en diversas ocasiones para visitar empresas industriales.

Durante ese período se elaboraron y sometieron a la aprobación del Poder Ejecutivo las siguientes Normas Oficiales:

Norma Oficial de Nomenclatura para Jabones

Aprobada por Decreto N° 11 del 4 de febrero.

Norma Oficial para Jabones Duros Corrientes de Uso Doméstico

Aprobada por Decreto N° 13 del 18 de junio.

Norma Oficial para Sebo

Aprobada por Decreto N° 16 del 25 de Julio

Norma Oficial para Aceite de Copra.

Aprobada por Decreto N° 18 del 9 de octubre.

Norma Oficial de Calidad para Azúcar Blanco de Plantación

Aprobada por Decreto N° 19 del 18 de diciembre.

Contando con la colaboración de los laboratorios de la Fábrica Nacional de Licores, del Ministerio de Agricultura e Industrias y del Ministerio de Salubridad, Pública, se efectuaron numerosos análisis de fósforos, jabones, sebo, aceite de copra y de azúcar, tanto como parte del estudio de las normas antes citadas, como para verificar el cumplimiento de lo que en ellas se establece. También se efectuaron algunos análisis de otros productos para resolver consultas de la Comisión Arancelaria.

De los análisis efectuados estando ya en vigencia las normas para fósforos y para jabones se nota en general un mejoramiento de dichos productos, comparados con los que se fabricaban antes de su vigencia. El comité, una vez conocidos los resultados de dichos análisis, los ha puesto en conocimiento de los fabricantes, haciéndoles las indicaciones necesarias, y ofreciéndoles la cooperación que está dentro de sus posibilidades para resolver los problemas de carácter técnico que confronten para corregir las deficiencias que se le hayan apuntado.

También se tiene conocimiento de que con el objeto de controlar la calidad de sus productos, y ajustarse a las normas oficiales, varias empresas han montado laboratorios químicos, lo que significa un magnífico adelanto en la industria nacional.

Por falta de personal y medios propios, los análisis no pueden efectuarse en la cantidad y con la rapidez necesarias, lo que el Comité espera ir resolviendo dentro del menor tiempo posible, pues tiene conciencia plena de que la labor que se le ha confiado es de positivo e inmediato provecho para el mejoramiento industrial.

En el mes de mayo tuvimos la visita del Dr. Wilmer Souder, Consultor del National Bureau of Standards de los Estados Unidos de América, quien vino, enviado por ese importante organismo, a solicitud del Gobierno por medio del Instituto de Asuntos Interamericanos, a estudiar nuestra organización, las posibilidades de desarrollar una labor efectiva y la forma en que se nos podría dar asistencia técnica en forma provechosa. Al Dr. Souder se le facilitaron los medios para visitar laboratorios, empresas industriales y algunas dependencias oficiales de su interés. Fué muy satisfactorio para el Comité oír la opinión favorable a su labor de una autoridad en la materia como es el Dr. Souder, conforme quedó consignado en el acta de la sesión respectiva. Una de sus más importantes recomendaciones fué el establecimiento inmediato de normas métricas de longitud y volumen, y la adquisición del equipo auxiliar para que tales normas puedan funcionar. El Comité se ha preocupado por llevar a la práctica tan importantes recomendaciones, y al efecto está preparando las normas de medidas métricas de longitud y de volumen y está gestionando la adquisición de los patrones necesarios, balanzas y otros aparatos para establecer la Oficina de Pesas y Medidas Oficiales.

---

Como organismo consultivo del Ministerio de Agricultura e Industrias, el Comité hizo un minucioso estudio de la industria cerámica en Costa Rica, vertiendo opinión sobre la calidad de los productos en términos generales y sobre sus posibilidades de desenvolvimiento y los factores que lo están afectando.

---

Por iniciativa del Jefe del Departamento de Industrias, y en el mismo carácter de organismo consultivo, se han estudiado, con los elementos de juicio que dicho Departamento ha proporcionado, las solicitudes de préstamo hechos al sistema bancario nacional de acuerdo con el plan de inversión de ₡ 20.000.000 en bienes de capital que, de acuerdo con el reglamento respectivo, requiere la aprobación del Ministerio de Agricultura e Industrias.

Esas consultas se refieren a importación de maquinaria para una fábrica de cacao en polvo y otra de maquinaria para una fábrica de artículos de pasamenería.

---

Como organismo técnico, ha resuelto varias consultas de la Comisión Arancelaria, referentes a características de diversos artículos alimenticios y textiles, además de los análisis de productos a que antes se hizo referencia.

De los propios industriales se absolvieron consultas de carácter técnico, y se vertió opinión sobre la calidad de algunos productos comparando sus características con las de Normas Nacionales, y a falta de estas, con las reconocidas internacionalmente. Igualmente se prestó asistencia técnica a varias empresas; merece citarse aquí al cálculo de una Cámara frigorífica y otra de aire acondicionado, con las indicaciones, técnicas del caso.

Elaboró también el Comité un proyecto de Ley de Fomento Industrial que fué sometido a la consideración de la Cámara de Industrias de Costa Rica. Después de varios cambios de pareceres con los señores Directores de ese organismo, se acogió un contra-proyecto elaborado por la Cámara, que ya ha sido sometido a la consideración del señor Ministro de Agricultura e Industrias para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa.

---

Cabe consignar en este informe que el Comité ha recibido muy eficiente colaboración del Departamento Comercial del Ministerio de Economía y Hacienda; del Jefe de la Sección de Cámaras Frigoríficas del Consejo Nacional de Producción, don Jorge Woodbridge; del Consejero de la Legación en Washington don Jorge Hazera; del Jefe del Laboratorio de la Fábrica Nacional de Licores Dr. Adrián Chaverri; del Ingeniero Miguel Baeza, químico industrial jabonero; de la Asociación de Fabricantes de Jabón y de otros técnicos en diversos ramos residentes en el país.